

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000445

5213

**¿Cuando el candidato a la presidencia del Gobierno declara en su debate de investidura que: “Vamos a defender un modelo de Radiotelevisión Española plural, independiente, público, transparente y de calidad que esté orientado al fomento de la difusión de la cultura española”, considera la Administradora única de RTVE que ahora no existe dicho modelo?**

Desde luego que existe. Precisamente, es el modelo que como Administradora provisional única defiendo desde mi llegada a la Corporación y que, por supuesto, hemos puesto en práctica.

En Madrid, a 28 de enero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi